

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XI

PALMA DE MALLORCA
Martes 14 de Septiembre de 1920

Núm. 5.485

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

Las deportaciones

Estos días, y por cierta Prensa, por la entregada a toda suerte de violencias contra el señor Dato, se manosea mucho el tema de las deportaciones, y se miente a pluma suelta acerca de su número y calidad. Al decir de esos periódicos, los gobernadores civiles tienden las redes en sus respectivas provincias, y así que la cacería de alondras revolucionarias es copiosa, las envían, no sé si en gran velocidad o en doble pequeña, a Fernando Póo, para que pisen sus sindicalismos delicuescentes a los morenos de aquella isla. Todo esto es puramente imaginativo. Todas esas deportaciones son absolutamente fantásticas. Es verdad que han sido expulsadas de España unos cuantos extranjeros, lo peorcito de cada casa, que andaban por la nuestra cometiendo toda especie de fechorías, y de los cuales, el mejor de ellos, acaso tenga méritos sobrados para arrastrar una cadena; pero es falso que esas expulsiones o deportaciones vayan enderezadas contra nuestras masas obreras, ni aun contra los sospechados de actuantes en las criminales maniobras del sindicalismo rojo.

No comprendo como puede haber nadie que quiera poner en el mismo plano al obrero que más o menos enérgicamente, pero por los medios que concede la ley, procura para sí el mayor número de beneficios, y al individuo que, por lo común, se pasa la vida cantando a la holganza y sin saludar siquiera al trabajo y vive a espaldas de la ley, cuando no sobre los hombros de honrados y cancheros trabajadores; y menos aún que se pretenda sostener que los Gobiernos de España carecen del derecho que tienen los de todas las naciones y el deber en cierto modo de evitar que no sea la nuestra una cloaca que recoja los detritus y las inmundicias, a las que con razón niegan hospitalidad en otras partes.

El Gobierno socialista de Alemania, el federal de los Estados Unidos, el republicano de Francia, sin citar otros, expulsan de sus respectivos territorios a los extranjeros y aun a los nacionales que consideran peligrosos o molestos; reconozcamos, sin embargo, que hay excepciones. Lenin y Trotski, por ejemplo, en muchos cientos y miles de casos, no los hacen viajar sino con billete de ida, pegándoles cuatro tiros. Y el sistema, por lo visto, es muy del agrado de sus compinches de por acá, que tampoco deportan, sino que asesinan.

Este es uno de los aspectos de la campaña injustísima que determinados elementos, con la cooperación de otros que tienen al parecer significación bien distinta, hacen contra el señor Dato. La maniobra se agudizará en la medida en que declinan las vacaciones estivales y vuelvan a Madrid los que en el fondo son «fogoneros» de ella.

Ahora que la padece de cerca, comprenderá el presidente del Consejo todo lo que hubo de injusticia en la insistente y violentísima campaña que se perpetuó contra los señores Maura y Cierva del 909 al 14, y que triunfó al fin con la pasajera eliminación de aquellos políticos, gracias a la defección de algunos conservadores. Nada más que porque aspira a que se cumpla la ley, le llaman reaccionario y tirano. Pronto los magníficos varones de la izquierda parodiarán el «ni una hora más», que dijo Moret, y el canario flauta del reformismo piará su lapidaria frase: «Estamos bajo el oprobio de una nueva reacción fernandina».

Miguel Peñaflor

Telégrafos

Preparación completa para Oficiales del cuerpo.

YESEROS—22—2.º

(DE NUESTRA COLABORACION)

Nota bibliográfica

La Felicidad en la familia.—por el P. Pedro Aguilera, S. J. Madrid, por los hijos de Gregorio del Amo.

El P. Aguilera, varón infatigable en lo que toca a escribir y propagar libros de santísima lectura; autor, entre otros, del opusculo de mucho valor: *Yo ¿para qué nací? Para salvarme*, que merece la mayor difusión y propaganda, sobre todo, entre las jóvenes cristianas, a quienes lo dedicó, como recuerdo de los Santos ejercicios espirituales; del libro de oro sobre la famosa letrilla de Santa Teresa, titulado: *Nada te turbe...*, cuya glosa trazó con sumo acierto y delicadeza, inventariando, por decirlo así, toda la riqueza doctrinal de aquella jugosa y sin par *Letrilla*, y hacer de tan valioso tesoro dueña y señora al alma atribulada, ha publicado recientemente otro libro, bautizado con el título que forma el epígrafe de estas líneas, y que contiene un caudal de metódicas, luminosas y discretas consideraciones para ilustrar al lector en punto a la sólida y verdadera felicidad en la familia; consideraciones oportunísimas, hoy que cunde tanto el malestar y desquiciamiento en ella y se echa de menos el orden, paz, concierto y armonía entre los miembros que componen el hogar doméstico.

Tres partes comprende esta obra: 1.ª *Constitución interna de la familia.* 2.ª *Los enemigos de la felicidad de la familia.* 3.ª *Historia de una familia feliz.* No me es dado ofrecer nota minuciosa de los múltiples aspectos de la interesante materia contenida en ellas. Todas las páginas son de imponderable eficacia para atraer y cautivar al desapasionado leyente y hacerle formar el sano y genuino concepto de la felicidad en la familia; felicidad, como se comprende, siempre relativa, teniendo su asiento en esa baja tierra, de miseria y quebranto llena.—Falsoeado anda ese concepto; a rectificarlo y ponerlo en su verdadero punto de vista se encaminan los esfuerzos del P. Aguilera, y lo consigue a maravilla.

A medida que se couzoza esa obra—y ojalá hubiera un ejemplar en el seno de todas las familias—crecerá su benéfico influjo, y por vía callada y silenciosa, establecerá el orden y armonía en ellas, y, por ende, asentará el imperio de la verdadera felicidad, preludio de la que, sin tasa ni medida, nos reserva el Señor en la otra vida.

J. J. V.

Lo de Italia

Triunfa la tendencia moderada

Roma, 14.—Esta noche a las 8'45 ha terminado la reunión celebrada en Milán entre los representantes de la Confederación General del Trabajo y el comité directivo del partido socialista.

Como todo hacía prever, la sesión ha terminado con una completa victoria de los elementos moderados contra las tendencias extremistas.

Este resultado ha sorprendido tanto más cuanto los industriales bajo la presión personal de Giolitti, habían prestado su adhesión a casi todas las reivindicaciones económicas de los obreros y éstos no tienen mucha confianza en los experimentos de los procedimientos comunistas.

Al principio de la sesión el señor Aragón sostuvo enérgicamente el punto de vista de que el proletariado italiano no está en condiciones de encargarse de la dictadura y la enérgica argumentación de los extremistas no pudo prevalecer. Esta declaración ha tenido una mayoría de 195 mil votos, aprobándose el orden del día presentado por Aragón. El texto de esta moción no ha sido comunicado aun, pero se sabe que está concebido en términos muy moderados y declara especialmente que la cuestión deberá resolverse sobre la base de una acción parlamentaria legal. Desde luego, quedan descartadas todas las reivindicaciones políticas y subsistentes las de carácter económico.

Milán.—Se asegura que el Gobierno ejerce presión a los industriales para que concedan las mejoras solicitadas a los obreros, pues el Gobierno carece de fuerzas; sólo cuenta con 25.000 guardias civiles y 40.000 carabinieri, no pudiendo contar con el Ejército.

CONSERJERIA VACANTE

Estando vacante a conserjería de la Sociedad «Unión Protectora Mercantil» (Asociación de Dependientes de Comercio), P. de la Constitución 29; las personas que se crean con aptitudes para desempeñarla, pueden pasar por la Secretaría de la misma en donde estarán de manifiesto las bases reguladoras de dicho servicio, todos los días laborables hasta el 20 del corriente inclusive desde las ocho a las diez de la noche.

Palma 11 de Septiembre de 1920.—Por A. del C. D.—El Secretario Bernardo Borrás.

Sección informativa

De Manacor

Ayer, festividad del Nacimiento de la Virgen, terminaron en nuestra iglesia parroquial las espléndidas Cuarenta Horas que, todos los años por tal tiempo, consagra a su Inmaculada Madre la numerosa y floreciente Congregación de Hijas de María de este pueblo.

Todos los actos revistieron gran solemnidad y fueron concurrísimos. Con tal ocasión felicitaron al celoso Director de las Hijas de María, Rdo. don Juan Poció, Pbro.

De los sermones estuvo encargado el reverendo Padre Miguel Matas, C. O.

En la madrugada del domingo último y a la edad de 71 años, falleció, recibidos los Santos Sacramentos, el apreciable señor don José Forteza Fuster, cajero del «Banco Popular de Manacor».

El lucido acompañamiento del cadáver a su última morada y los funerales celebrados hoy, han puesto de manifiesto sus extensas relaciones y el aprecio que se le tenía.

La «Capella de Manacor» precedida de su hermosa bandera, formó parte del susodicho acompañamiento. Era esto un justo y bien merecido tributo de agradecimiento y cariño al que en la primera época de tal entidad fué uno de sus más ardientes fundadores y promotores; en la actualidad tenía el cargo de Vocal de la Junta Directiva, como en otros tiempos lo había tenido de Depositario, y ha sido siempre leal, adicto y fervoroso propagandista.

A toda su familia repetimos nuestro sentido pésame.

Manacor, 9 Septiembre de 1920.

Ferías y fiestas
Esta tarde a las cuatro, un repique ge-

neral de campanas en todas las iglesias de esta ciudad ha anunciado las Ferias y Fiestas que han de comenzar el sábado próximo. Inmediatamente las dos bandas de música de la localidad han recorrido la población.

Entre los moradores de las calles que vamos a nombrar reina animación extraordinaria y para el adorno de las mismas se han elegido Comisiones particulares que trabajan sin descanso.

Calle Mayor.—Forman su Comisión don José Vidal, notario, don Francisco Nadal, médico, don Antonio Cano y don José Caldentey.

Calle Nueva.—Preside la Comisión integrada por varios jóvenes entusiastas, habitantes de la misma, don Mariano Fuster, telegrafista.

Calle Artá.—Está al frente de su Comisión el comerciante don Rafael Quetglas.

Calle Amer.—En ésta dirige los trabajos don Honorato Puerto, médico.

Calle Alejandro Rosselló.—Es el alma de su Comisión don Gabriel Caldentey, abogado, y le ayudan principalmente los vecinos don Juan Segura y don Rafael Forteza.

Paseo de Antonio Maura.—Será iluminados a la veneciana y cuidan los trabajos de ornato los concejales don Jorge Parera y don Jorge Caldentey.

A continuación insertamos el programa de las grandes carreras de caballos que se verificarán en ésta el 19 del corriente a las 4 de la tarde.

Premio Canard 110 pesetas. 75 pesetas al primero y 35 al segundo; para caballos y yeguas de 1'35 metros, talla máxima. Distancia, 2800 m. (4 vueltas). Premio Balear 450 pesetas.—500 pesetas al primero y 150 al segundo; libre para toda clase de caballos y yeguas. Distancia, 4200 metros m. (6 vueltas).

AVISO

La importante fábrica de CERVEZA de Barcelona, SOCIEDAD ANONIMA DAM, previene a sus favorecedores de esta plaza, que al solicitar su acreditada cerveza ESTRELLA DORADA no se dejen sorprender por otra marca de cerveza que imitando su presentación, se ha lanzado recientemente al consumo. Deben exigir la marca y el nombre de ESTRELLA DORADA en las etiquetas y en los tapones el nombre de SOCIEDAD ANONIMA DAMM.

WATERS CLOSETS

Modelo especial con todos sus accesorios 73.50 ptas.

Instalación de toda clase de aparatos para calefacciones de agua
Cochinas para leña y carbón.—Termosifones.—Salamandras
CASA BUADES, Monjas, 12 y 14

Premio Miramar 225 pesetas.—150 pesetas al primero y 75 al segundo; para toda clase de caballos y yeguas. Distancia, 2800 m. (4 vueltas). Descanso. «Carrera pedestre para hombres». Premio Olimpiada 70 pesetas.—40 pesetas al primero, 20 al segundo y 10 al tercero. Distancia, 2100 m. (5 vueltas). Premio Manacor 500 pesetas.—200 pesetas al primero y 100 al segundo ofrecida esta última cantidad, por el Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad; para toda clase de caballos y yeguas. Distancia 7000 m. (10 vueltas). Premio Ideal 900 pesetas.—600 pesetas al primero y 300 al segundo; libre para toda clase de caballos y yeguas. Distancia, 2800 m. (4 vueltas).

Observaciones interesantes.—Para tomar parte en las carreras, los caballos y yeguas deberán ser matriculados antes del día 17 en la Secretaría del Sindicato Agrícola Manacorens, con arreglo a las condiciones que la Comisión organizadora tiene establecidas para cada carrera. Presidirá las carreras un Jurado formado por tres personas elegidas por la Comisión, cuyo fallo será inapelable. Si por lluvia u otro accidente no pudieran celebrarse las carreras el día anunciado se celebrarán el día que señale la Comisión, no teniendo derecho a reclamaciones los dueños de los caballos inscritos ni el público. Las carreras se considerarán como celebradas desde el momento de empezadas y si tuvieran que suspenderse el público no tendrá derecho a reclamación. Si por falta de concursantes quedara alguna carrera no habrá lugar a reclamaciones. La Comisión queda facultada para hacer cualquier modificación a este programa. El Cabriolé no es obligatorio.—La Comisión.

Aménazarán el espectáculo dos bandas de música.

Habrán trenes extraordinarios: De Palma a Manacor, a las 12'45. De Manacor a Palma, a las 25.

Las anunciadas carreras prometen ser un verdadero éxito y se tiene por segura la venida de mucha gente de los pueblos.

Hasta la fecha se han hecho las siguientes inscripciones:

Los caballos «Marius» y «Espíge», propiedad de don Bartolomé Barceló, de Palma; el caballo Montpíer, de don Lorenzo Caldentey; la yegua «Fibra», de don Pedro Caldentey; un caballo de don Jaime Reynés, de La Puebla; otro de don Guillermo Mestres, de Petra; otro de don Juan Caldentey, de Felanitx; y bastantes más que todos los días, ante numerosa concurrencia de aficionados y curiosos se están entrenando para el día de la prueba.

Corresponsal

Manacor, 12 Septiembre de 1920.

Nota comercial

Del último número del semanario «El Felanigense»:

«Están los vendimiadores en el cenit de su tarea de recolección, con más agobio que en otros años a causa de la escasez de brazos y de la abundancia de fruto. No hay viticultor que no se encuentre con un superávit importante respecto de los cálculos que ha ido formando a medida que se desarrollaban los racimos. Este aumento en cantidad, debido a la abundancia de lluvias en la época de fructificación de la vid, ha tenido el inconveniente de comunicar a la uva un exceso de jugosidad que implica baja de graduación a cambio de mayor rendimiento en líquido. Los mostos probados, en general, acusan una riqueza oscilante entre 9 y 11 grados.

La constante emigración de braceros ha tenido ahora su primera repercusión en la agricultura y el propietario se ha visto en apuros, aun pagando jornales de 5 a 6 pesetas, para reunir el personal indispensable para los trabajos en el lagar y en el viñedo.

La cotización de las uvas llegó a hacerse por fin el domingo último, fijándose unánimemente todos los comerciantes en 3'50 pesetas quintal. Desde entonces, en vez de afirmarse ha ido debilitándose la demanda, no siendo muy fácil la colocación a aquel precio.

Los negocios de almendrán han entrado en un periodo de actividad que hace concebir a los productores esperanzas de mejora en el precio.

La cotización de hoy en este mercado es de 150'00 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

Exposición de labores

El sábado próximo pasado se inauguró la Exposición de labores de la Escuela Graduada de niñas que en el arrabal de Santa Catalina dirige la maestra nacional doña Catalina Ginard Ramis.

Dicha Exposición, donde figuran los más importantes trabajos realizados por las niñas que el pasado curso concurrían a la citada escuela, no tuvo lugar al finalizar el curso anterior, debido a que la profesora, como lo viene haciendo hace años, tuvo que encargarse de la Dirección de la colonia escolar de niñas que, costeada por el Excelentísimo Ayuntamiento, el pasado mes de Agosto estuvo instalada en la pradera del Terreno.

Servicios de la Benemérita

La guardia civil del puesto de Binisalem da cuenta de haber denunciado al Juzgado a dos mujeres que habían hurtado dos sacos y unos kilogramos de almendrán en un almacén donde trabajaban.

La de San Juan, de haber denunciado también a una mujer que, metida en un saco, se dedicaba a espantar a los niños.

Y las de Felanitx y Manacor, de haber detenido a algunos individuos que sostuvieron reyertas de las cuales algunos resultaron confundidos.

La entrada de los nuevos Párrocos

El de Alaró

El pueblo de Alaró ha sabido recibir el debido homenaje a su nuevo Párroco. La entrada solemne del Rdo. don Jaime Pascual Ferrer, efectuada anteayer, domingo, constituyó un hermoso triunfo. El nuevo Párroco vino a su pueblo, al cual conocía y amaba desde hace tiempo y que a la vez el pueblo le conocía y amaba también a él, pues vivas eran aun las simpatías que le granjearon aquellos ocho años de apostolado ejercido en esta parroquia como vicario coadjutor y rector del oratorio del Castillo simultáneamente.

El tranvía que debía conducirle había sido engalanado con mirto y colgaduras de color. A las 9 y cuarto de la mañana un gran repique de campanas anunciaba su llegada. Tocó la música, siendo el Rdo. Pascual recibido por el Clero y Ayuntamiento con su Alcalde don Juan Homar y el Juez municipal don Miguel Colom, que, con un inmenso gentío,

EN EL AYUNTAMIENTO

El asunto de las harinas

El cementerio de Establiments.—La cuestión de las aguas.
—El Derecho foral.—La solución del 'lock-out'.

LA SESION DE AYER

A las 12-15 empieza la sesión ordinaria del Ayuntamiento, que preside el Alcalde, señor Barceló y Caimari, y a la que asisten los concejales señores Quintana, Ramis y Mut, Calafell, Roca, Font, Muntaner, Ramis de Ayreflor, Fons, Pou, Comas, Salom, Obrador, Trián, Aguiló, Solá, Pascual, Cañellas, Llabrés, Buades, Ferretjans, Guasp, Corbella, Villalonga, Coll, Barceló y Mir, Forteza, Rosselló, Bisbal, Riutort y Mulet.

Actas.—Cuentas

Se aprueban el acta de las dos anteriores sesiones—ordinaria y extraordinaria—y varias cuentas por servicios municipales.

Orden del día

Se reproduce un dictamen, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, denegando un permiso solicitado para poder vender leche desnatada; el señor Muntaner, en contra del dictamen, entendiéndose que debe autorizarse la venta de tal clase de leche, ya que es buena, si acaso no tan alimenticia como la otra; el señor Trián defiende el dictamen, si bien indica que no ve inconveniente en que se autorice la venta siempre que ésta se rodee de las debidas garantías; el dictamen pasa a Sanidad. Se acuerda asegurar, para casos de tener que pagar indemnizaciones por accidentes que cause el auto-camión del riego. Por unanimidad, se acuerda adquirir a don Francisco Guasp Pou dos caballos, de pura raza, para la guardia municipal montada. Se aprueban las condiciones con sujeción a las cuales ha de celebrarse la subasta para el suministro de petróleo para el alumbrado público. Se conceden varios permisos para obras particulares. Se aprueba el acta provisional de la subasta celebrada para contratar la construcción del empedrado de la calle de la Unión y plaza del Mercado.

Al leerse una relación, que queda aprobada, de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública, el señor Barceló y Mir encarece que cada propuesta de pequeña reparación vaya acompañada del correspondiente presupuesto. Se aprueba un dictamen de Gobierno y Policía proponiendo el arreglo del kiosco de la Glorieta, prorrogándose la concesión del mismo en diez años más; a propuesta del señor Ramis de Ayreflor, se conceden el permiso para las obras y la cesión de los terrenos sin perjuicio de las obras que pueda acometer el Ayuntamiento en aquella parte del jardín. Se nombra escribiente, al servicio del Negociado de Aguas, a don Francisco Fuster Pérez. Se acuerda el traspaso de un crédito para empedrados. Y se acuerda pase a la Comisión de Arbitrios un dictamen de la de Hacienda indicando la conveniencia de que pase a ésta la parte administrativa de los arbitrios.

El cementerio de Establiments

Léese un dictamen de la Comisión de Sanidad, que suscriben los señores Calafell y Trián, proponiendo unas nuevas tarifas para que se sujete a ellas la venta de solares del cementerio de Establiments destinados a sepulturas. Se da después lectura a dos votos particulares formulados en contra del dictamen: uno del señor Cañellas, en que se propone una baja sobre las tarifas propuestas por la mayoría de la Comisión, y otro del señor Obrador, en que se propone mantener las tarifas anteriormente aprobadas y en la anterior sesión dejadas en suspenso a propuesta del señor Pascual.

El señor Obrador apoya su voto particular; se extraña de que se traiga ahora el dictamen propuesto, después de que sus autores admitieron otro dictamen con unas tarifas más reducidas; como la aprobación de las anteriores tarifas hizo que se adquirieran derechos, encarece que no se revoten aquéllas, lo que defiende, además, por compañerismo con los ediles que las formularon. El señor Trián habla. El señor Cañellas, convencido por el señor Obrador, acepta el voto particular de éste y retira el suyo propio. El señor Pascual defiende también el dictamen, y entiendo que la aceptación de las tarifas que en él se proponen para la venta de solares para sepulturas constituye el único medio para cubrir el coste de los terrenos del cementerio. El señor Fons defiende el voto particular del señor Obrador; manifiesta que un cementerio no ha de ser un negocio, sino un servicio municipal; expone que, mientras los cementerios de La Vileta, Génova, etc. no producen dinero alguno, en cambio el de Establiments producirá bastante; aun considera excesivas las tarifas que se aprobaron. El señor Corbella defiende también el voto particular del señor Obrador, el que, mediante votación, queda aprobado, y, en consecuencia, desechado el dictamen, por 18 votos contra 15.

La cuestión de las aguas

La Comisión especial de Aguas presenta un dictamen proponiendo la reali-

zación de ciertas obras del proyecto del señor Garau y solicitar la debida autorización para poderlas sufragar con los beneficios que señala el decreto Bergamín, que se refiere a la décima de la contribución.

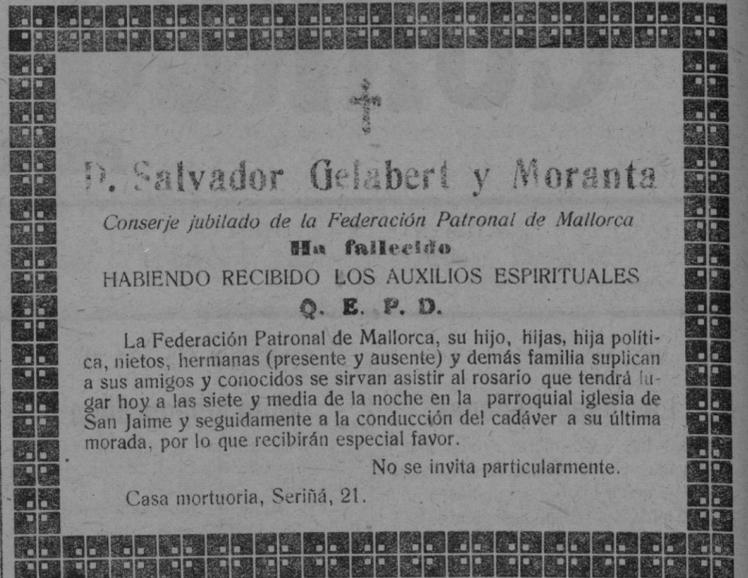
El señor Pascual apoya el dictamen, que tiende a proseguir la orientación de este Ayuntamiento en el asunto de las aguas. Indica que el dictamen tiene tres extremos: en los dos primeros se propone realizar dos obras de gran importancia, que deberán segregarse del plan general y ejecutarse preferentemente; ambas obras son la regularización del manantial y la construcción de depósitos reguladores; en el tercer extremo se propone pedir al Gobierno que nos conceda la décima de la contribución para sufragar ambas obras. «Por qué—pregunta el orador—, se dirá, no se sufragará todo el coste del magno proyecto por este medio?» Después lo explica: Esta décima de la contribución representan 82.000 pesetas anuales, cantidad suficiente solamente para sufragar ambas obras, de una cuantía de un poco más de un millón de pesetas, pero, en cambio, es insuficiente para sufragar todas las obras, valuadas en más de seis millones de pesetas, para el pago de cuyos intereses ni siquiera bastaría dicha cantidad. Sin embargo, este millón que se sacará de la décima de la contribución tendrá que pagarlo de menos la propiedad, al hacerle el reparto, según la ley Ventosa, del coste del resto del magno proyecto. Encarece la aprobación del dictamen.

El señor Barceló y Mir se muestra conforme con el dictamen, si bien entiendo que ambas obras deben ejecutarse escolonadas, una tras otra, siendo la primera la de regularización del manantial, ya que si ésta no se logra serán innecesarios los depósitos. El señor Pascual expone que se trata de depósitos reguladores, no de depósitos de sedimentación. Los señores Corbella y Alcalde dicen que no ven inconveniente en que las obras se realicen en la forma indicada por el edil weyerista. Se discute este punto con alguna amplitud. Al fin, se acuerda aprobar el dictamen, con la aclaración de que se ejecuten las obras por el orden que proponga el técnico que haya de dirigir el desarrollo del proyecto y que será elegido mediante concurso.

El asunto de las harinas.—El Ayuntamiento no dimitirá: ¿se constituirá en... ¡soviet!?

Se da lectura a los telegramas y cartas recibidos de miembros del Gobierno y de nuestros representantes en Cortes sobre el asunto de las harinas. El señor Obrador desea se lea el telegrama que se recibió del señor Dato. El despacho no aparece. Varios empleados corren de un lado para otro para buscarlo. No se encuentra. Al fin, se da con un diario que lo publicaba, y se complace al indicado edil. Habla, extensamente, el señor Obrador. Manifiesta que Mallorca no merece el mote de contrabandista, como se la tilda. Indica que en Madrid se cree que Mallorca es la Meca del contrabando, cuando éste, en realidad, se realiza generalmente desde Madrid, tal vez sabiendo algo en importante negociado. Reconoce que es cierto que muchos barcos han salido de la Península cargados de subsistencias, despachados para Mallorca y consignados a la orden. Y en Madrid, según añade, se han encontrado con que se han enviado a Mallorca fabulosas partidas de harinas, suficientes para suministrar diariamente a cada habitante diez kilos; más estas enormes partidas no han llegado aquí. Este contrabando no lo hacen los mallorquines en general, sino contrabandistas conocidos a quienes se puede perseguir. El Ministro debe evitar ese contrabando, pero no hay derecho a que cargue Mallorca con las culpas. Hay que pedir se derogue el artículo 5.º de la reciente real orden que regula la circulación de trigos y harinas, que restringe, en forma perjudicial para Mallorca, el envío de dicho artículo.

El señor Roca manifiesta que pesa sobre Mallorca, desde que se la exceptuó de la libre circulación de trigos y harinas, una deshonra; indica que ésta alcanza al Ayuntamiento, y durará hasta que se derogue el artículo 5.º citado por el señor Obrador; pregunta si el Ayuntamiento debe dimitir ahora o esperar el desenvolvimiento de la cuestión. El señor Corbella dice que, según rumores que han llegado hasta él, en Palma hay harinas suficientes para atender a su abastecimiento durante dos meses; «si esto es cierto—indica—, no hay para que alarmarse tanto». El señor Obrador: ¡La harina que hay aquí no basta ni para diez días! El señor Corbella dice que el enorme contrabando que se hacía obligó al Gobierno a adoptar medidas, las que, por cierto, no prohíben la traída de harinas, sino que simplemente la restringe; expone el interés que se ha tomado en el asunto el diputado a Cortes señor Socías, que ha telegrafiado y ha escrito



D. Salvador Gelabert y Moranta

Conserje jubilado de la Federación Patronal de Mallorca

Ha fallecido

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Q. E. P. D.

La Federación Patronal de Mallorca, su hijo, hijas, hija política, nietos, hermanas (presente y ausente) y demás familia suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario que tendrá lugar hoy a las siete y media de la noche en la parroquial iglesia de San Jaime y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria, Serriñá, 21.

al Gobierno apoyando la demanda a éste formulada.

El señor Obrador dice que, contando incluso 200 sacos que se dice existen en un almacén de la calle del Mar, no hay en Palma más que 1.800 sacos de harina; y, en largo párrafo, que causa risas, describe a Palma hambrienta. El señor Roca dice que no se trata de que el Ayuntamiento, sino es atendido por el Gobierno, haya de dimitir; «lo que ha de hacer—indica—, en mi concepto, es, si llega aquel caso, desentenderse del Gobierno y constituirse en otra forma, la que quiera llamársela. El señor Fons: En... ¡soviet! (Grandes risas). Al señor Mulet le parece bien lo manifestado por el señor Roca; se muestra partidario de la libertad del comercio, si bien opina que se debe impedir la salida de toda clase de artículos hasta que nos llegue harina.

El señor Bisbal pregunta para cuantos días hay harina, en Palma. El señor Barceló y Caimari manifiesta que del aforo practicado resultó que había en los almacenes 1.374 sacos, esto sin contar las existencias que debía haber en las tahonas. El señor Bisbal dice que se han recibido telegramas dando esperanzas, mas no ha llegado harina; ve una reconvencción para el Ayuntamiento en la parte del telegrama del señor Dato que dice que no es hora de dejar los cargos de responsabilidad, sino de laborar por el bien común; expone su temor de que llegue el momento en que el Concejo no pueda cumplir con su deber por no poder abastecer al pueblo. El señor Barceló y Caimari dice que en el telegrama del señor Dato no ha visto censura alguna, sino un llamamiento al patriotismo de los concejales. El señor Ramis de Ayreflor manifiesta que lo que hay que hacer es demostrar que no hacemos contrabando; se muestra conforme con lo manifestado por el señor Obrador. El señor Villalonga pronuncia un discurso; dice que el Ayuntamiento, al amenazar con dimitir, no quiso huir, desertar de su deber; luego exclama: «¡Se nos trata como colonia!». El señor Fons, interrumpiéndole: «Penitencia?—¡Sí!»—exclama el edil simpaticante, quien ahora se muestra partidario de normalizar la vida; expone la necesidad de que se derogue el mencionado artículo 5.º

El señor Alcalde, resumiendo, dice: «Dejando en pie lo convenido en la sesión extraordinaria, debemos insistir en la petición formulada y esperar la resolución, ya que el Ministro estudia la cuestión. Y debemos también rogar a nuestros representantes en Cortes que nos apoyen en nuestra demanda y asesoren al Gobierno».

Así se acuerda.

El impuesto sobre anuncios

Léese un dictamen de Hacienda indicando que el impuesto sobre «prospectos, anuncios y carteles» se recaude desde el 1.º de Abril último. Luego se lee una instancia del contratista, señor Catalá, sobre el asunto. Todo pasa a la Comisión de Arbitrios.

La Escuela de Náutica

El señor Obrador manifiesta que no hablará en esta sesión del asunto referente a la Escuela de Náutica toda vez que, por noticias particulares, sabe que los nombramientos del profesorado se harán dentro de este mes.

El Derecho foral

Se lee una proposición, que suscriben, entre otros, los señores Pascual, Muntaner, Fons, Pou y Corbella, pidiendo que el Ayuntamiento acuerde dirigirse a los Poderes públicos en súplica de que en materia civil se adopte en esta isla el Derecho civil. El señor Ramis de Ayreflor recuerda que hay presentada en el Ayuntamiento una instancia rogando al Concejo se dirija al Gobierno en petición de que el Tribunal Supremo no nos retire el Derecho foral; pide que el asunto se discuta en la próxima sesión. Así se acuerda.

Nombramientos suspendidos

Se da cuenta de un dictamen proponiendo nombrar: veterinarios municipales, a don Buenaventura Barceló Miralles y don Salvador Pastor Sitjar; auxiliar del celador de obras del Ensanche,

a don Luciano Gil Enseñat; maestro de albañil, a don Miguel Tous Bannasar; y portero, a don Jaime Vilardell Homar. El señor Coll pide que el dictamen quede sobre la mesa, a lo cual se opone el señor Fons, que apoya el dictamen. Lo propio hace luego el señor Pascual. Queda, al fin, el dictamen sobre la mesa.

La liquidación de las harinas.—El asunto de los teléfonos

Se da cuenta de la liquidación practicada del negocio de las harinas llevado a cabo por el Ayuntamiento. El señor Bisbal propone, y así se acuerda, que la liquidación quede quince días sobre la mesa.

El señor Muntaner se ocupa nuevamente en el asunto de los teléfonos, diciendo que éstos siguen funcionando en pésimamente. El señor Roca da cuenta de entrevistas tenidas con el concesionario de la Red, entrevistas que se han interrumpido por haber éste tenido que embarcar para Barcelona. El señor Muntaner excita a que, rápidamente, se llegue a la normalización del servicio.

Licencia

El señor Barceló y Mir pide quince días de permiso. Se le conceden.

La solución del 'lock-out'

El señor Villalonga propone que el Ayuntamiento acuerde felicitar al señor Alcalde por el éxito que tuvo al evitar el planteamiento del lock-out. El señor Pascual considera de justicia esta felicitación. El señor Ramis de Ayreflor: Con mi voto en contra. El señor Barceló y Caimari manifiesta que la solución fue conseguida por las comisiones patronal y obrera, ya que él no hizo más que presidir las reuniones. El señor Fons, reconociendo la buena voluntad del señor Alcalde, manifiesta que salva su voto en la felicitación, ya que no ha visto por ninguna parte la solución del conflicto. El señor Riutort y el señor Obrador salvan su voto. Lo propio hace después el señor Mulet. El señor Villalonga insiste en su proposición. El señor Ramis de Ayreflor cree que la solución que se adoptó fue perjudicial para los intereses de la ciudad. El señor Trián anuncia que votará la proposición. La discusión se alarga extraordinariamente, rectificando casi todos los ediles que ya han hecho uso de la palabra.

El señor Bisbal y el señor Ferretjans se extrañan de que se regatee la felicitación al Alcalde. El señor Barceló y Caimari dice que lo que hay es que la fórmula de solución ha desagradado a una parte de la población; habla del compromiso de los patronos de admitir solo obreros asociados, y dice que, de existir aquel compromiso, debió cumplirse; y añade que es mejor no hablar para no herir susceptibilidades.

Y se levanta la sesión, siendo las tres menos minutos.

Notas de Sociedad

Petición de mano

Para nuestro particular amigo el capitán de Intervención Militar don Aurelio Díez Centeno, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Gómez Camacha, hija del Coronel de caballería don Pedro Gómez Medina, residente en Burgos.

La boda se celebrará en breve.

Boda

Han contraído matrimonio, en la iglesia de la Misión, el propietario don Antonio Llabrés, Ecónomo de Binisalem; y por la novia, su tío don Juan Crespi Moya del comercio de Barcelona y su hermano don Juan Aliaga, capitán de la

habíanse personado en la estación. Vieron de fuera más de setenta personas; entre ellas, saludamos los a señores Párroco de Son Servera, Ecónomo de Sant Llorenç, don Enrique de España, don Salvador Montaner, don Pedro y don José Sampol Ripoll, no pocos sacerdotes de Palma, Binisalem y San Juan, el Alcalde y Juez de Sant Llorenç, el Alcalde y Juez de Binisalem y otras distinguidas personas. La comitiva se dirigió al templo. El adorno de las calles era continuo desde la estación hasta la casa-rectoría.

De todas las ventanas y balcones colgaban blancos cortinajes bordeados por franja azul y ostentando en medio caprichosas combinaciones hechas con ramos de laurel y olivo. Habíanse levantado siete arcos de triunfo; entre ellos admiramos los del Clero, Ayuntamiento, Junta del Tranvía, Sindicato-Católico Agrícola, Sociedad Católica-Sportiva, cuyas bellas inscripciones en latín, unas y en mallorquín otras, no transcribimos en gracia a la brevedad.

Llegados al templo, cantóse solemne Te-Deum. Seguidamente subió al púlpito el nuevo Párroco ofreciéndose a su querida grey. El mismo celebró después Misa Mayor, en la que predicó el Rdo. don Antonio Bauzá, vicario de Santa Cruz. Terminada la función, hubo en la rectoría abundante refresco para todo el pueblo.

A la una de la tarde tuvo lugar allí mismo un banquete, al que, además de las autoridades locales, asistieron más de cien comensales. Durante el café hubo brindis, haciendo uso de la palabra el Rdo. Párroco, el Alcalde del lugar, el Rdo. don Antonio Villalonga, vicario, y otros. También el joven poeta de este pueblo don Bartolomé Guasp, Subdiácono, leyó unas lindas estrofas alusivas a la fiesta. La comida terminó con vivas al Párroco y al pueblo de Alaró.

Entre los pobres indigentes se repartió en aquel día, por medio de la Junta de las Conferencias de San Vicente, unos centenares de pesetas, donativo del nuevo Rector.

Entre los diversos regalos que recibió el señor Pascual admiramos un elegante reloj, un aderezo de altar, un cingulo de seda verde con borlas de oro, un rico Breviario en cuatro tomos, y sobre todo dos valiosos objetos de plata, obsequio uno del Clero y otro del Ayuntamiento.

Que Dios bendiga al señor Pascual para que sea fructífero su apostolado en bien de todo un pueblo, que se honra sobre manera de recibirle y tenerle por Rector.

X. X.

Alaró, 14 de Septiembre 1920.

En La Bonanova

Anteayer, en el caserío de la Bonanova; se celebró la fiesta anual.

Como de costumbre, tanto los actos religiosos como los cívicos se vieron muy concurridos.

Durante todo el día, subió gran gentío de Palma, ofreciendo las cuevas y la plaza del caserío pintoresco aspecto. No faltaron los acostumbrados puestos de frutas y chucherías.

Del mar

Anoche salió el vapor «Bellver», para Mahón.

Este mediodía debía salir el vapor «Mallorca», para Ibiza y Alicante.

Mañana es esperado el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Dicho buque saldrá de nuevo por la noche, a las ocho y media, para el punto de su procedencia.

De Mahón es esperado mañana el vapor «Bellver».

Para Cabrera está despachado el «Ciudad de Palma», el cual saldrá mañana, a las siete, estando de regreso a las cinco de la tarde.

Ayer salió el aviso de guerra español «Giraldas», para Barcelona.

Han sido sulfurados los pailebotas «Juanito» y «Apolonia» y el bergantín goleta «Josefa Mateu» la que ha sido atracada en el mollet, en donde sufrirá una reparación.

En breve será subido al dique de Barcelona el vapor «Rey Jaime I».

Un accidente ferroviario

Ayer, a primera hora de la mañana, momentos antes de pasar el tren correo descendente de Manacor, un carro, cargado de «grava» intentaba cruzar la vía en pronunciada pendiente que existe entre las estaciones de Manacor y Petra, cuando, resbalando el mulo, cayó, no pudiéndose evitar que el tren se echara encima del vehículo, a pesar del los esfuerzos del maquinista y del conductor de aquél.

El carro quedó destrozado, pero no hubo de registrarse desgracia alguna personal. El animal pudo ser salvado.

Por este motivo, el convoy llegó con retraso.

Guardia civil representado por su tío don Antonio Crespi, de la razón social Crespi y Giménez.

Deseamos a los desposados muchas felicidades en su nuevo estado.

Fallecimiento

Ayer falleció don Salvador Gelabert y Morante, conserje jubilado de la Federación Patronal de Mallorca.

El finado, hombre de excelentes cualidades, era muy apreciado.

D. E. P. Enviámos a su familia, especialmente a sus hijos, la expresión de nuestro pésame.

El general Cabrinety

El general de brigada don José Cabrinety ha sido nombrado segundo jefe del Gobierno militar en Menorca.

De viaje

Anoche embarcó para Mahón en el «Bellver» don Rosendo Costa.

Esta mañana ha salido para Alicante, de paso para Madrid, el jefe de Telégrafos don José Mulet y su hija señorita María Teresa.

En el vapor correo de ayer, llegó, procedente de Barcelona y otros importantes centros fabriles de España, la Sra. Vda. de Ignacio Figuerola, propietaria de los «Grandes Almacenes San José», después de haber adquirido las más altas novedades para otoño e invierno.

Acto heroico

En los pueblos de Artá y Capdepera se comenta estos días el acto heroico realizado por el patrón Ferrer Carbó, que, a pesar de tener más de ochenta años, salvó a una preciosa niña que cayó al agua en el punto llamado, «Es Carregador», del término municipal de Capdepera.

Dicha niña estaba jugando y resbaló, cayendo al mar, produciéndose, entre los que presenciaron el accidente, un momento de intensa consternación.

Visto por el viejo marino, sin vacilación alguna se lanzó al agua, y, pocos momentos después lograba salvar a la pequeña hija de conocida y distinguida familia de Palma, recibiendo inequívocas demostraciones de afecto de cuantos presenciaron su arriesgado acto de valor.

Seguramente que los Ayuntamientos de Artá y Capdepera tomarán la iniciativa para que se conceda merecida recompensa a esta alma del templo de los buenos, solicitándolo así de la Junta de Salvamento de Naufragos.

La Federación Patronal

Sesión extraordinaria de la Asamblea General

Hemos recibido las siguientes líneas:

«En virtud de lo acordado por las Juntas Administrativa y Directiva, mañana, miércoles, a las ocho de la noche, a tenor de lo prevenido en el art. 2.º del Reglamento por que se rige la Federación Patronal de Mallorca, se reunirá en sesión extraordinaria la Asamblea General de la misma, para proceder a la elección de los cargos de Presidente general, Vice-presidente y Vice-secretario de dicha entidad federativa, vacantes por dimisión de los que desempeñaban los aludidos cargos, por cuyo motivo se encarece a todos los miembros de la expresada Asociación Federativa, se sirvan concurrir a dicho acto».

El asunto de las harinas

LA ACTUACION DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Carta del presidente

El digno presidente de la Cámara de Comercio, nuestro distinguido amigo don Miguel Salom, ha tenido la atención de enviarnos interesante carta con motivo de la alusión que dirigimos ayer a dicha entidad; gustosamente la publicamos: véase aquí:

«Señor director del CORREO DE MALLORCA.

Mi distinguido señor: Estimaré a V. que tenga la bondad de insertar las siguientes líneas en el periódico de su digno cargo, este su affmo. s. s. y amigo q. l. e. l. m. Miguel Salom.

Aludido por el periódico de su dirección para que la Cámara de Comercio proponga los medios más adecuados al objeto de que no prevalezcan las medidas restrictivas impuestas a todas las mercancías de sustancias alimenticias que en régimen de cabotaje se importan a esta Isla, debo manifestarle que, con la legislación actual, y siempre que el Gobierno obligue a hacer cumplir a sus subordinados las obligaciones que les imponen las leyes establecidas, se puede tener la seguridad de que no se estimarán, como ha sucedido en algunas ocasiones mercancías que no han llegado a su destino, y preocupada esta Cámara en vista de que no se aplicaban las disposiciones vigentes para evitar tales abusos y con el fin de que no recayera sobre el comercio de Mallorca el mal concepto que en algunos centros del Gobierno existe sobre esta Isla (fomentado algunas veces este concepto por la Prensa de esta localidad y por alguna corporación), se dirigió esta Presidencia al Gobierno, indicándole las medidas necesarias para evitar abusos, si los hubiere, habiendo recibido la siguiente contestación:

«En contestación a su atenta carta tengo el gusto de manifestarle que me he dirigido al limo. señor Director General de Aduanas, dándole cuenta de los hechos que me denuncia e interesando que por los medios de que disponga dicha autoridad, se proceda con el mayor rigor a investigar detenidamente los buques despachados para la Isla de Mallorca, a fin de comprobar si cumplen el servicio y son descargados efectivamente en los puertos a donde deben arribar, imponiéndose con toda severidad a los infractores las penas y correctivos que procedan».

A pesar de lo dicho, en vez de solucionar el asunto por los procedimientos indicados, han ido apareciendo disposiciones encaminadas todas a entorpecer, dificultar y en algunas ocasiones hacer imposible la importación a esta Isla de lo indispensable para la vida. En todas estas disposiciones, atenta la Cámara a ellas, ha procurado siempre, cual es su deber, llamar la atención del Gobierno sobre la anómala situación en que nos colocaba, no habiendo merecido la más insignificante respuesta a sus amigables requerimientos.

En vista de ello y de los acuerdos tomados en la última sesión, la Cámara se cree fracasada en sus gestiones, correspondiendo ahora a otras Corporaciones y a los representantes en Cortes el procurar que desaparezca el estigma que ha colocado el Gobierno sobre el comercio de esta Isla.

El Presidente de la Cámara de Comercio.

Palma, 13 de Septiembre de 1920».

Sesión de la Junta Directiva

En la última reunión celebrada por la Junta directiva de la Cámara de Comercio, se habló de la cuestión de las harinas.

Según la nota oficiosa de la reunión que se ha facilitado a la Prensa, el presidente, señor Salom, manifestó que, como asunto primordial, debía tratarse, en esta sesión, el palpitante asunto de nuestro aprovisionamiento de sustancias alimenticias y los funestos resultados que puede acarrear a estas islas el régimen de excepción a que se nos sujeta o traba en las recientes disposiciones sobre circulación de mercancías. Hizo historia de las reclamaciones telegráficas dirigidas por esta Cámara a Madrid respecto al particular, sin que hasta la fecha se haya tenido la atención de contestar, como igualmente ha quedado incontestada actuación análoga de las otras entidades de la localidad y sin que ni siquiera en el Gobierno civil se recibiese respuesta ni noticia alguna relacionada con ello. En vista de tal situación, y ante la posibilidad de quedarnos sin pan, el señor Salom pide a la Cámara que ha de hacerse.

El señor Alzamora opina que la Cámara, persistiendo en la defensa de los intereses de la isla, presente inclusive la dimisión en pleno, haciendo causa común en la protesta pública iniciada.

El señor Coll, vocal representante del gremio de panaderos, dice que las peticiones de dicha agrupación cursadas estos días por conducto del diputado a Cortes señor Socías, han quedado también incontestadas, lo cual demuestra que en Madrid existe una «mano negra» en contra de Mallorca.

El señor Ferragut hace constar que la vigilancia de los artículos objeto de importación en estas islas es tan factible aquí como en las otras provincias.

Y después de ampliarse el debate con la intervención del señor Esteva y varios otros vocales, unánimes todos en la desconsideración y el trato de colonia a que se nos somete, exceptuándonos de las demás provincias para poder recibir géneros libremente, se acordó dirigir al Jefe del Gobierno el telegrama (publicado ya en la Prensa de la localidad), síntesis decisiva de la presente sesión y dar traslado de él a los representantes en Cortes solicitando su apoyo, como igualmente solicitándolo de las Cámaras de Comercio de Menorca e Ibiza.

También fué designada una comisión compuesta del Presidente y señores Esteva, Alzamora y Ferragut para hacer patentes tales acuerdos ante el señor Gobernador civil de la provincia y entidades locales con las que convenga ponerse en contacto; habiendo desde luego aceptado la representación y ofrecimientos del Gremio de Almacenistas de Comestibles que, en sesión similar celebrada en los mismos momentos en la Cámara, lo habían así acordado.

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos.—Los Dolores Gloriosos de la Virgen Santísima.

Cuarenta Horas.—Concluyen en el Oratorio de la Misericordia, a los Dolores Gloriosos de la Virgen Santísima: A las seis y media, Exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Tercia cantada, oficio solemne con sermón que predicará el Rdo. don Francisco Forteza, Vicario de Santa Eulalia y al anochecer, Rosario, meditación y reserva.

Empiezan en San Francisco, (Oratorio de la Hermandad) a la Impresión de las Llagas del Seráfico Patriarca; exposición a las siete; a las diez, Tercia y Misa mayor; por la tarde, a las cinco, actos de coro; a las seis y tres cuartos, rezo de la corona, sermón por el Re-

verendo P. Antonio Mójér T. O. R., adoración de las Llagas y reserva de S. D. M.

SUETOS Y NOTICIAS

Escuela Normal de Maestras de Baleares

Los exámenes de ingreso en esta Escuela comenzarán el jueves 16 de los corrientes a las 9 de la mañana. A continuación de estos exámenes, tendrán lugar los de asignaturas.

No se verificarán segundas convocatorias más que para las examinadas que debidamente justifiquen su imposibilidad de presentarse al primer llamamiento.

En el Instituto

Mañana, miércoles, a las ocho y media, se verificarán en el Instituto los exámenes de Aritmética.

En el Instituto General y Técnico de Baleares, se verificarán el próximo jueves, día 16, a las ocho y media, los exámenes de Lengua Latina 1.º y 2.º curso y de Geografía General y de Europa.

Telegrama a Lloyd George

Algunos elementos regionalistas de esta ciudad han dirigido un telegrama al primer Ministro inglés Mr. Lloyd George.

El él protestan del encarcelamiento del Alcalde de Cork, Mac Swiley pidiendo al mismo tiempo su libertad.

Tempestad

Esta madrugada se ha desencadenado sobre esta población violenta tempestad de rayos y lluvias.

La temperatura ha descendido bastante.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

DESDE BARCELONA

Barcelona, 14 (3'30)

Explosión de una bomba

En el Music-hall Pompeya

A las doce y media de la madrugada última estalló una bomba en el Music-hall «Pompeya», situado en el Paralelo.

El artefacto estaba colocado encima del asiento de una butaca, y cubierto con tres gorras, por lo que el público que esperaba el comienzo de la última parte de la función no advirtió nada.

El local estaba atestado.

Espectáculo horroroso

El espectáculo que ofreció el salón al explotar la bomba era horroroso.

Las luces se apagaron, y el público, presa de enorme pánico, se precipitó hacia las salidas del local.

Muchos espectadores se arrojaron, desde el primer piso, al patio de butacas.

Dieciocho heridos

Cuando se dispuso el humo levantado por la explosión, se vio que quedaban en las butacas, diez y ocho heridos, entre ellos seis gravísimos.

Uno presentaba en la espalda, cinco heridas; y todos tenían el rostro ensangrentado.

En las paredes del salón se veían numerosos impactos, producidos por los clavos y balines con que estaba cargada la bomba.

Traslado de los heridos

En varios coches, los heridos fueron trasladados a diferentes casas de Socorro y luego al Hospital de Santa Cruz.

Las autoridades.—Un periodista alicantino

Al tener conocimiento del hecho, las autoridades se trasladaron al Music-hall.

El Gobernador se llevó, en su coche, a un periodista alicantino, herido, al Hospital de Santa Cruz, dejándole en una sala de pago.

No se explica el atentado

El nuevo atentado es, naturalmente, el tema de todas las conversaciones.

Nadie se lo explica pues, precisamente, el music hall «Pompeya» es frecuentado sólo por obreros.

Sospechas

Se sospecha que el individuo que colocó la bomba fué uno que evadía los cacheos que en aquellas horas realizaba la policía en el Paralelo.

Tres de los heridos mueren

Han fallecido ya, en el Hospital de Santa Cruz, tres de los heridos.

Uno no ha podido ser identificado. Los otros dos se llaman Félix Santa Agueda y José Vidal Pujol, respectivamente.

Palou Garí

DESDE MADRID

Declaraciones de Bergamín

Madrid, 13 (11'30)

El Gobierno pudo impedir el pacto de socialistas y sindicalistas.—Si en Octubre no se abren las Cortes, habrá crisis.—La cuestión de las tarifas.—Melquíades y los liberales

Santander.—El exministro de la Gobernación, señor Bergamín, ha hecho declaraciones a los periodistas.

Dijo que si el Gobierno hubiese realizado una labor social hábil y prudente, se hubiese evitado el pacto que han convenido recientemente sindicalistas y socialistas.

Añadió que es falso que las actuales Cortes hayan fracasado.

«Habrá—dijo—crisis en Octubre, si el señor Dato, por no unirse los conservadores, no las abre».

Refiriéndose luego a la proyectada elevación de las tarifas ferroviarias, con carácter general, dijo que constituiría una grave ofensa al Parlamento.

«La elevación puede hacerse, pero condicionándola a las necesidades de cada compañía».

Por último, dijo que no cree que Melquíades Alvarez se una, como viene diciéndose, a los liberales, porque perdería toda la fuerza que tiene ahora.

De Provincias

Madrid, 13 (11'30).

De Santander.—Maura y su familia

Santander.—El señor Maura ha marchado, acompañado de su familia, a Corconter

Luego seguirán el viaje hacia Madrid.

De Bilbao.—Dos obreros agredidos

Bilbao.—En la madrugada del domingo, dos obreros fueron agredidos por los sindicalistas.

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 14 (1'00)

Cotización de ayer

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado, Interior fin de mes, Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Banco de España, Compañía Tabacalera, Francos, Libras, Exterior, Carpeta interior, Marcos, Liras, Dólares, Coronas.

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 14 (9'00).

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior, Amortizable 5 por 100, Exterior, Francos, Libras, Dollars, Liras, Suizos, Marcos, Coronas (Madrid).

Ultimas noticias

(Por funcionar con gran retraso la línea telegráfica, a las once y media recibimos las conferencias de Madrid correspondientes al día de hoy. Ello nos obliga a publicar sólo las principales noticias).

Madrid, 14 (1'00 y 5'30)

La situación en Zaragoza.—Contra la carestía del pan

Zaragoza.—A las siete de la mañana, formóse una gran manifestación de mujeres, obligando a los vendedores del mercado a cerrar sus puestos y sumarse a ellas; luego obligaron a cerrar al comercio.

Frente al Gobierno civil pidieron, a gritos, la baja del pan.

Las manifestantes obligaban a todo el mundo a sumarse a la protesta.

En la joyería de Lezega se produjo grave incidente porque el dueño creyó que iban a asaltarla.

En el casino mercantil las manifestantes subieron al piso cerrando los balcones y obligaron a los coches a retirarse.

Subieron también a otras casas causando destrozos.

El Gobernador recibió a una comisión. Al mismo tiempo llegó otra de obreros para reforzar las peticiones de las mujeres en pro de que bajen las subsistencias.

Al salir la comisión, descontenta, se promovió un alboroto.

El Comisario de policía arengó a la multitud diciendo que el miércoles les contestará si puede bajar el precio del pan.

La manifestación se retiró, pero al pasar por el Paseo de la Independencia, tumultuosamente, hubo carreras. Los obreros presenciaron, a la expectativa el paso de las manifestantes.

La policía tuvo que dar algunos toques de atención.

Por la tarde sólo quedaban grupos aislados.

Después de comer, grandes grupos se presentaron ante las comisarias con cartelones pidiendo la libertad de los detenidos.

Después fueron al Campo del Sepulcro donde aguardaban otros grupos que llevaban cartelones que decían «¡Abajo los acaparadores!»

Desde allí, varios millares entraron en la población.

La fuerza las disolvió, rehaciéndose luego.

Todo el comercio cerró.

Avanzada ya la tarde, los manifestantes intentaron asaltar las tahonas.

Un grupo profería gritos de ¡Mueran los fabricantes!

El Gobernador pensaba ir a Madrid pero ha suspendido el viaje ante, la anomalía reinante.

Más de Zaragoza.—Varias noticias Zaragoza.—Los individuos de la «Acción Ciudadana» se han ofrecido al gobernador para cerrar las zanjas a fin de evitar accidentes, pero, por temor de que sean agredidos, las cerrarán los militares.

Los químicos de las Azucareras se han sindicado, pues, en caso contrario, no les hubieran dejado trabajar.

La sesión municipal no se celebrará por ausencia de los concejales.

El Gobernador ha anunciado que esta noche dará la lista de los nuevos concejales, quedando solucionado el conflicto municipal.

La propia autoridad ha ordenado que rijan los antiguos precios del pan.

Un delegado del Conde de Coello que iba a comunicar la orden a las tahonas fué seguido y aclamado por la multitud.

Reunión clandestina sorprendida

Sevilla.—En el centro obrero de la calle Enladrillada la policía sorprendió una reunión clandestina de sindicalistas que se dedicaban a pagar cuotas.

La policía se incautó de todo, encontrando documentos de interés.

La huelga de Alcoy

A consecuencia de la huelga de tipógrafos, se han cerrado las fábricas de papei de fumar.

Hay parados 4.000 obreros.

Manifestaciones de Dato.—No habrá crisis

El señor Dato, hablando de la bomba de Barcelona, dijo que precisa que la autoridad renueve su celo y que se aumente la vigilancia.

Añadió que sigue recibiendo telegramas tanto a favor como en contra de la elevación de las tarifas ferroviarias, y otros en que se pide se abra una información sobre el asunto.

Refiriéndose a la expectación con que se espera la celebración del Consejo, dijo que le extrañaba, y advirtió que no habrá crisis porque el Gobierno, para desarrollar su obra, necesita días y meses.

Se dolió de la campaña que se hace contra el Gobierno, cuando todos debían estar a su lado para resolver las cuestiones.

Carabineros agredidos

El Subsecretario de Gobernación nos ha dicho que en Lepuz, pueblo cercano a Belchite, un desconocido agredió a una pareja de carabineros, resultando herido uno de ellos.

Nombramiento

El señor Estévez ha sido nombrado Director de Administración local.

Consejo de Ministros

El Consejo comenzó a las cinco de la tarde, facilitándose la siguiente nota oficiosa, al terminar.

«Se acordó la rápida incoación del proceso por la bomba de Barcelona, y regular la adquisición y circulación de armas.

«Acordóse que las reuniones públicas que se celebren se ajusten estrictamente al fin por el cual sean solicitadas; en caso contrario, serán suspendidas.

Se adoptaron medidas contra los periódicos de Madrid y provincias que sigan excitando al atentado personal y a la alteración del orden público.

Se trató del Congreso postal universal, al que asistirán 150 delegados de todos los países.

Se acordó adquirir siete aeroplanos con destino a África.

Se aprobó un decreto modificando el arancel de los agentes de Bolsa.

No se pudo tratar del asunto de las tarifas por falta de los datos pedidos a las Divisiones de ferrocarriles».

El «Reina Regente»

El Ministro de Jornada nos dijo a los periodistas que el crucero «Reina Regente» hará escalas en Panamá, Colón y Puerto Rico.

Los metalúrgicos italianos

Roma.—Los patronos metalúrgicos asintieron a tratar con los obreros y como surgieron nuevas exigencias por parte de éstos, quedaron rotas las negociaciones.

Esta rotura agrióse en una reunión que celebraron los obreros en la cual se consideraron insuficientes los ofrecimientos de los patronos.

Las últimas noticias dicen que en la lucha entre la Confederación y el directorio socialista venció aquélla, quedándose con la dirección del movimiento.

Los socialistas reunidos en Milán acordaron pedir una convocatoria inmediata del Parlamento.

Dada la actitud conciliadora de los patronos se supone que el litigio tendrá pronto término.

Prensa Asociada

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de las manantiales VIC HY CATALAN, etc. etc.
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos sellos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejen de proceder de dichos manantiales las que se os ofrecen.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 8 de septiembre de Barcelona, el 9 de Málaga y el 11 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «...» saldrá el día 28 de Bilbao, y Santander, el 29 de Gijón y el 30 de Coruña para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS A ANTILLAS MEXICO, NEW YORK Y COSTA FIRME
El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, y Veracruz y Puerto México.
El vapor «...» saldrá el día de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor «León XIII» saldrá día 19 de septiembre de Barcelona, el 21 de Valencia, el 23 de Málaga y el 5 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.
LINEA DE FILIPINAS
El vapor «Legarpi» saldrá el 28 de Agosto de Cádiz y el 2 de Barcelona, para Port-Said, Colombo, Singapur y Manila.
LINEA DE FERNANDO POO
El vapor «...» saldrá el día de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 1.º Julio de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Pón.
Viaje extraordinario
El vapor «...» saldrá el 26 de Bilbao el 27 de Santander, el 28 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.
Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Servicio comarcal
El vapor «C. López López» saldrá el 22 de Julio de Barcelona, el 23 de Valencia, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz para New York admitiendo carga y pasaje de primera segunda y tercera clase.
Para más informes y despacho, señores JAIME M. GRANA DA y C.ª S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma

A los automovilistas

Les interesa visitar nuestra instalación provisional, seguros de que atenderemos sus deseos. Nada pierde consultándonos.

RIERA Y GUERRERO

Riera, 22 y 28 Casa central en Valencia: Lauria, 18



A. E. G THOMSON HOUSTON IBERICA, S. A

FABRICA
de Arcas Basculas, Romanas, Balanzas, Pesas y Medidas.
Antigua casa Castellet
Plaza de Ferrocarril
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Específicos
Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALES de
Vda. de José Juan
Nota. Pedir precios antes de cada día.

FOOT-BALL
Gran surtido en Cueros ingleses y Belgas - Pelotas desde 7 pesetas. - Goms desde 2 pesetas.
Casa Codina
Unión 8, Palma

Muchacho
Se necesita en la Sociedad Unión Protectora Mercantil, Borne, 20.

Neumáticos y Cámaras
Auto-moto-velo
Casa Codina
Unión, 8, Palma

Vinos de mesa Oliver
De venta Sacristía San Jaime núm. 8, (callejón).



Como una Barra
Cuando la sangre está cargada de ácido úrico y de residuos nocivos, la molestia circulatoria que deriva de este estado ocasiona graves complicaciones. Al principio, aparecen dolores y neuralgias de la cara, acompañados de vahidos y mareos. El paciente tiene la impresión de que esa barra le atraviesa la cabeza. Después, sobrevienen los desórdenes del corazón, la opresión, las palpitaciones, el enfisema, el infarto u obstrucción de las venas (varices, úlceras, varicosas, almorranas), la congestión del cerebro.
La salud es gravemente comprometida.
Hay que volver a efectuar inmediatamente la cura de
Depurativo Richelet
con objeto de eliminar rápidamente los elementos morbosos, los residuos y toxinas que pueden ocultar el organismo, y con objeto, asimismo, de acelerar la nutrición, renovar la sangre y descongestionar los órganos enfermos.
Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Bellort, Bayonne (Francia).

Línea Pinillos
SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Saldrá de Barcelona para Habana a mediados de Septiembre el vapor
Infanta Isabel
admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA
Se decoran SALONES CAPILLAS, ANDAS ALTARES en Oro fino superior. - Trabajos Esmeradísimo garantizándolos por el Reputado Artista
D. ENRIQUE BARRACHINA
en los grandes Talleres de su propiedad de la calle de San Miguel número 15 en VALENCIA - España.
No dejen de visitar esta casa, pues es la que con más economía embalsaman en VALENCIA.

ENFERMOS DE LOS OJOS

"OIDEO," Unico producto del mundo que, friccionando en las siestas, refuerza el nervio óptico el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso sesenta años, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más miopes, débiles ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Suc. BERNARDINI & C.ª FERRAZ, 13, MADRID. - Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.-PALMA

Centro de Anuncios

de

M. Serra Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc., en los diarios

La Última Hora

y Correo de Mallorca

De p cho: Plaza de Santa Eulalia, 10.-Palma